

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco,-----

----- **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.- Lic. Roberto Ascencio Castillo:** Buenos días a todos los integrantes de las **Comisiones Edilicias Permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Ecología**, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día 09 nueve de Julio del 2015, damos inicio a esta sesión de trabajo, por lo que a continuación me permito verificar la existencia de Quórum Legal, de los integrantes de ambas comisiones, por **la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.- Regidor Oscar Avalos Bernal, con el uso de la voz el Regidor Oscar Avalos Bernal.-** presente, Regidor Javier Pelayo Méndez, hago mención a el por qué no ha habido ninguna sesión, en la que se sustituya a él como integrante de esta comisión, es la razón por la que tengo que hacer mención a él, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** Síndico pero no había por que sustituirlo porque el presidente sea interino o regular es integrante, como cualquier integrante de las comisiones, **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** No se ha relegado se le ha notificado de las sesiones e **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** O inasistencia Regidora Doris Ponce Aguilar, se encuentra ausente presenta un oficio de disculpas en razón de que se fue requerida para asistir a una reunión con el sistema DIF, relacionado con la trata de personas aquí esta su justificación, Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, **Con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.-** Presente, Regidor Luis Ernesto Munguía González, tampoco no se presenta como siempre Regidor Agustín Álvarez Valdivia, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** Presente, Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, tuve la oportunidad de comunicarme con él hace unos momentos y por razones personales tuvo que salir de urgencia y andaba por el lado de la peñita, creo que fue a Guadalajara y andaba por el lado de la peñita pero ya venía para acá, pero va a tardar un buen rato y no alcanzamos, por que traen más trabajo los compañeros de la Comisión también, su servidor Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo, presente esta comisión está integrada por siete regidores y su servidor de los cuales contamos con la asistencia de 4, por lo tanto no existe Quórum Legal, no obstante lo anterior también me permito pasar lista de la Comisión Edilicia Permanente De Ecología, Regidor Humberto Gómez Arévalo, no está por razones obvias que todos conocemos Regidora María Candelaria Villanueva, **Con el uso de la voz la Regidora María Candelaria Villanueva.-** Presente, Regidor Oscar Avalos Bernal, **con el uso de la voz el Regidor Oscar Avalos Bernal.-** presente, Regidor Javier Pelayo Méndez, Regidor Agustín Álvarez Valdivia, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** Presente, de 05 Regidores existen 03, pero como la convocante es la que debe tener mayoría entonces no se da el Quórum Legal, por lo tanto al no haber Quórum Legal, damos por concluida esta sesión, si quieren antes de declarar la culminación de esta sesión, nos ponemos de acuerdo y atendamos la misma de una vez, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** Gracias, Presidente estoy leyendo en los antecedentes del dictamen que precisamente esta poniéndose en consideración, para su aprobación que en el inciso E), refiere justamente a la Sesión ordinaria de fecha 30 de Junio la pasada que estuvimos, donde ya fue votada y aprobada por mayoría absoluta de los integrantes la propuesta para la tenencia toda vez que fue votada y aprobada se convoca a una sesión ordinaria para aprobar el dictamen al no haber, Quórum Legal, en esta sesión supongo que el reglamento no nos limita por que podamos de manera individual firmar el dictamen y turnarlo directamente a la sesión de ayuntamiento, que se cumplió ya con la convocatoria para el día de hoy si están de acuerdo en uno si se recaban de aquí a la próxima sesión las firmas correspondientes creo que se puede turnar al pleno para su aprobación definitiva lo dejo a su consideración jurídica pero no veo impedimento jurídico en sentido contrario, **Con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.-** Nada más que en la iniciativa la iniciativa que yo metí a cabildo era se manda a comisión el reglamento que yo metí dice el nombre es Proyecto del Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales de Puerto Vallarta, y el que estamos metiendo como iniciativa es el Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos y de Compañía de Puerto Vallarta, Jalisco, hay ya cambio el nombre, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** lo que pasa es que para eso son las sesiones previas si ya tuvimos sesiones de la comisión, tenemos la facultad de cambiar articulado nombres y llegar a una conclusión que ya fue votada y aprobada por mayoría absoluta, **Con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.-** Lo que pasa es que no es conforme a

la propuesta y de acuerdo al acuerdo, el acuerdo 0423/2014, el nombre de la iniciativa no corresponde al acuerdo es a lo que yo me refiero ahora si hubiera no se alguna impugnación o algo

Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.- No porque precisamente lo menciona acertadamente estas mesas de trabajo son para hacer las observaciones y las corrupciones y en su caso adecuaciones de la propuesta, a final de cuentas es un proyecto que usted propone y ese proyecto lo estamos trabajando y parece que lo estamos concluyendo si hay alguna modificación al momento de dictaminarlo el cambio al nombre no creo que afecte en nada o el mismo nombre,

Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.- hay una propuesta de un nombre aprobado por la comisión todavía, va a la Sesión de Ayuntamiento, donde hay el pleno tendrá la facultad, si es necesario y conveniente modificar el nombre en su momento, pero yo creo que el tramite cuasi legislativo, que corresponde a las comisiones creo que está cubierto desde mi punto de vista pero se los dejo a los Abogados se podría hacer la modificación, el nombre o no o dejarlo tal cual hay una propuesta del Reglamento con el Nombre de Tenencia Responsable de Protección de Animales Domésticos y de Compañía de Puerto Vallarta, Jalisco; que ya fue votada y aprobada por mayoría absoluta, de los integrantes de ambas comisiones desde mi punto de vista está listo para turnarse, siempre y cuando se recabe la mayoría de las firmas correspondientes, en este o en un posterior momento previo a la próxima sesión de Ayuntamiento,

Con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.- Con respecto a la ampliación de los puntos de acuerdo de la iniciativa, les voy a decir nada mas lo que yo cheque aquí en el primer punto que por su naturaleza, ambas comisiones consideran que es viable la actualización para mantener dicha reglamentación vigente, de conformidad con las leyes en la materia y no genera costo, al Municipio contribuyendo así a fomentar actividades que protejan la vida animal así como la salud de la población y en el segundo punto de acuerdo, que el H. Pleno constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la expedición del nuevo Reglamento de Tenencia Responsable de Animales Domésticos y de Compañía de Puerto Vallarta, Jalisco, ambas comisiones con motivo de armonizar la Legislación Municipal con la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco, la cual fue publicada el día 29 de Noviembre del 2012 y entro en vigor a partir del día 30 de Noviembre de este año, mediante el decreto del Congreso del Estado, número 24156/60/12, digo 59, perdón y el tercero se remite el ejemplar del documento una vez aprobado al C. Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal y en los periódicos de mayor circulación en el Municipio el cuarto punto, se informe al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, el presente acuerdo remitiendo copia de el mismo así como un ejemplar del reglamento para los efectos y trámites correspondientes de conformidad a lo estipulado en el artículo 42, fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco,

Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.- Es la propuesta para la modificación del dictamen entonces yo creo que sería importante Regidor Agustín ya con esas observaciones y si hay alguna otra observación de una vez hacerlas llegar y en la siguiente sesión que hagamos, ya lo traemos debidamente corregido declaro previamente a ponerlos a consideración de ustedes, esas modificaciones ya definitivamente en la siguiente aprobarlo con el uso de la voz,

Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.- No me queda claro si la intervención de la Regidora Guadalupe Anaya, es para modificar la propuesta que se aprobó en la sesión anterior,

Con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.- Si porque en esta propuesta que tenemos, vienen solamente, dos puntos el primero y el segundo, en el primero dice aprobado el presente punto por los integrantes,

Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.- No es tanto el Reglamento en si eso ya estaba aprobado,

Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.- Por eso le pregunto es modificar la propuesta que fue aprobada modificar,

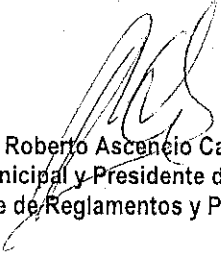
Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.- El dictamen,

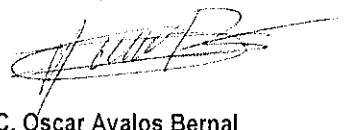
Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.- Es decir la propuesta está aprobada el dictamen se puede modificar en este momento en una sesión con Quórum Legal o el mismo pleno es decir aquí pues está a su disposición, convocara a una nueva sesión para modificar el dictamen previo a su turno al pleno o turnarlo al previo con la observancia de que vendrá en su momento una solicitud de modificación de la Regidora Lupita o los Regidores que consideren y se puede modificar en el pleno yo creo que es opcional pero está a su consideración,


Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.- Yo considero que si lo mandamos ya concluido para que en el pleno no lo modifiquen por eso hacemos una nueva sesión la próxima semana con el fin de sacar

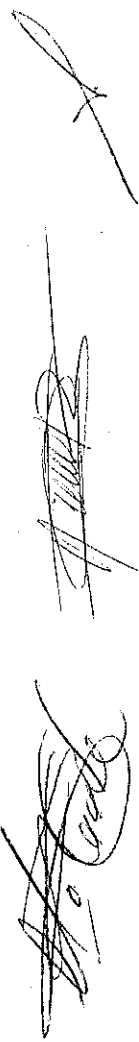
eso estamos hoy jueves, entonces yo creo que la próxima semana el lunes o el martes, para sacar este tema y ya vaya bien consensado por los integrantes de ambas comisiones y ya suba al pleno sin ningún problema, porque luego en el pleno va a hacer una rebatinga porque lo van a mover para hacer más adecuaciones, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** Pero Síndico lo que pasa es que la modificación es al dictamen, no tanto la propuesta del reglamento que está aprobada, entonces no creo que la discusión no sea ociosa en el pleno en un momento dado si se tratara de modificaciones a la propuesta de reglamento que en su momento cualquier edil lo puede hacer, porque si originaria un debate un poco mayor sobre lo que es la materia del reglamento, pero la adición o modificación de los puntos de acuerdo creo que no tendría mayor trascendencia pero insisto está a su consideración como presidente de las comisiones, **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.-** Yo creo que si es importante digo para no dejar ningún cabo suelto porque luego nos atenemos a que le den más largas, yo creo si hacemos una sesión la siguiente semana pues nada más con el compromiso de estar presentes aquí nada más para checar sus agendas, yo también les prometo que ya no me voy a equivocar con la hora de ante mano les pido una disculpa y voy a ser más cuidadoso, pero afortunadamente estuvimos todo pero desafortunadamente me comentaban del Regidor que tuvo ese problema porque no se presentó se me hizo raro porque regularmente el no falta aquí ya sabemos quiénes faltan los cinco que hemos estado siempre no faltan, porque son de los que han trabajado muy bien en la comisión, propone la Regidora Candelaria Villanueva, que el próximo jueves, no sé cómo anden en agendas o ustedes chequen sus agendas, están de acuerdo a las diez horas, jueves 16 de Julio del 2015 a las 10 horas, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** Aprovecharía nada más para turnar a la Comisión de Reglamentos, de modificación de Reglamento de Comercio, nada más para cambiar su contenido en relación a la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias a la Dirección General de Padrón y Licencias que es también es un dictamen de forma nada más, **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.-** Pero tu convocas hay no, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** Si pero en coadyuvancia con Reglamentos, **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.-** Vamos poniéndola a las 10:30 para estar terminando para seguir con la otra yo no tengo ningún problema, no habiendo mas que tratar damos por concluida esta reunión de trabajo siendo las 12:22 del día 09 de Julio del 2015, pero también quiero agradece la presencia de la Licenciada Adriana Fernández Amaro de la Médico Veterinario Zootecnista, María Guadalupe Dávalos Villaseñor, Jefa del Centro de Acopio Animal y de nuestra compañera Silvia Álvarez Bustos de PV ANIMAL A. C, que nos acompañan en esta mesa de trabajo muchas gracias por su asistencia y los esperamos el próximo jueves a las 10:00 de la mañana gracias. -----


COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



Lic. Roberto Asencio Castillo
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales


C. Oscar Avalos Bernal
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales


Lic. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales


Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales


C. Lic. María Guadalupe Anaya Hernández
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

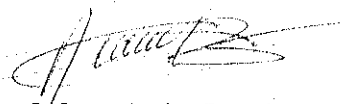

C. J. Jesús Anaya Vizcaino
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Doris Ponce Aguilar
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Javier Pelayo Méndez
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

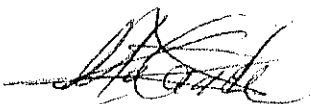
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ECOLOGÍA.

C. Humberto Gómez Arévalo.
Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Ecología


C. Oscar Avalos Bernal
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Ecología

C. Javier Pelayo Méndez
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Ecología

Lic. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Ecología


C. María Candelaria Villanueva Sánchez.
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Ecología

